

DECRETO PRESIDENCIAL N° 17444

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el señor Doctor Raúl Jiménez Sanjinés, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral debe viajar a Ginebra (Suiza) para asistir a la Sexagésima Sexta Reunión de la Confederación Internacional del Trabajo, a partir del 4 al 26 de junio del presente año.

Que en cumplimiento de disposiciones jurídico administrativas y para atender los asuntos de Estado a cargo del mencionado Despacho Ministerial, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Doctor Fernando Salazar Paredes, Ministro Interino de Trabajo y Desarrollo Laboral, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA